

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000029

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DENOMINADA COMPAÑIA AGRICOLA PECHICAL S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía denominada COMPAÑIA AGRICOLA PECHICAL S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 8 de junio de 1994, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1 **0003317** el **05 AGO 1994** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. **11.763** el **11 de agosto de 1.994.**
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores arquitecto Enrique Flores Ronquillo; y, doctor Miguel Encalada Mora, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente de la compañía, casado el primero y soltero el segundo, *ambos* de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/- 98'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/100'000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: mediante Revalorización de Patrimonio S/98'000.000,00
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo tercero del estatuto, el mismo que dirá: "ARTICULO TERCERO: El capital social de COMPAÑIA AGRICOLA PECHICAL S.A., es de cien millones de sucres, dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una."

AMdeA./PVC.

Guayaquil, 9 de septiembre de 1.994.

*M. Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

*A.M.*  
mm